

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 2839
CONCON, 27 DIC 2021

Lo enmendado
vale es.

27 DIC 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, el trabajo extraordinario realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
JACQUELINE CABEZAS	NOVIEMBRE	4	0
CAMILA ESPINOZA	NOVIEMBRE	1	4
CLAUDIO COFRE	NOVIEMBRE	28	14
ALVARO VALENZUELA	NOVIEMBRE	28	45
JUAN LLANTEN	NOVIEMBRE	4	20
HECTOR VIDAL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE Y NOVIEMBRE	12	52
HECTOR HERNANDEZ	NOVIEMBRE	57	24
PAULA GUTIERREZ	NOVIEMBRE	3	0

2. **AUTORÍCESE EL PAGO**, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:


NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
JACQUELINE CABEZAS	NOVIEMBRE	4	0
CAMILA ESPINOZA	NOVIEMBRE	1	4
CLAUDIO COFRE	NOVIEMBRE	28	14
ALVARO VALENZUELA	NOVIEMBRE	28	45
JUAN LLANTEN	NOVIEMBRE	4	20
HECTOR VIDAL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE Y NOVIEMBRE	12	52
HECTOR HERNANDEZ	NOVIEMBRE	57	24
PAULA GUTIERREZ	NOVIEMBRE	3	0

9

27 DIC 2021

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MYG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 DIC 2021
REG. 1014